



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

Secretaría

## APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS Nº 8/2026

Anuncio de aprobación definitiva del Expediente de modificación de créditos nº 8/2026

Dª Fátima Gómez Abad, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Alfacar (Granada)

HACE SABER: En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del Expediente de suplemento de crédito al vigente presupuesto municipal, en la modalidad de generación de crédito, con nº de Expte 08/2026, adoptado en fecha 21/05/2026, que se hace público resumido por capítulos:

### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos Finales
Progr.	Económica				
132	629.00	ARMERO-ARMA POLICIA LOCAL	0,00€	3.159,79€	3.741,69€
132	626.00	TRANSF. DIGITAL CAMARA CONTROL DE TRAFICO	0,00€	7.947,49€	15.183,44€
334	609.01	FINALIZACION ACCESO A LA ESCUELA DE MUSICA	63.377,99€	22.799,93€	86.177,92€
342	619.04	REHAB. PISTA MULTID. COLEGIO LAS ENCINAS	0,00€	40.024,97€	40.024,97€
		<b>TOTAL</b>	63.377,99€	73.932,18€	145.128,02€

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes

### Alta/Suplemento en Conceptos de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
7	76	76116	SUBVENCION DIPUTACION	73.932,18€
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>73.932,18€</b>

En Alfacar, a 24 de junio de 2026  
Firmado por: Fátima Gómez Abad, Alcaldesa-Presidenta

